

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia En Común**, presenta, a iniciativa del **diputado Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas relativas a **la contaminación por cruceros en España**, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Según un estudio de la federación Transport & Environment, y que ha dado a conocer Ecologistas En Acción, España encabeza la lista de países más contaminados por cruceros, con los puertos de Barcelona y Palma de Mallorca liderando el ranking por ciudades.

El estudio destaca que las emisiones de óxidos de azufre forman aerosoles de sulfatos (SO<sub>4</sub>) que incrementan los riesgos para la salud humana y contribuyen a la acidificación de los sistemas terrestres y acuáticos.

En términos absolutos, España, Italia y Grecia, seguida de cerca por Francia y Noruega, son los países europeos más expuestos a la contaminación del aire por las emisiones de SO<sub>x</sub> de los cruceros. Por su parte, Barcelona, Palma de Mallorca y Venecia son las ciudades portuarias más afectadas, seguidas por Civitavecchia (Roma) y Southampton.

Según el estudio, la mayor exposición de estos países se debe principalmente a que son destinos turísticos importantes. Pero también a que tienen regulaciones menos estrictas sobre la limitación de azufre de los combustibles marinos, que permite a los cruceros utilizar combustibles altamente contaminantes a lo largo de sus costas.

Las emisiones de óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>) generadas por los cruceros en Europa tienen un impacto alto en las ciudades. Equivalen a aproximadamente el 15 % de los óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>) emitidos por flota de vehículos de pasajeros de Europa en un año, según muestra el mismo estudio.

Por ello, se pregunta,

- ¿Conoce el Gobierno el estudio que se menciona?
- ¿Qué valoración hace de los datos aportados?
- Una de las críticas a las que alude el estudio son las “regulaciones menos estrictas sobre la limitación de azufre de los combustibles marinos, que permite a los cruceros utilizar combustibles altamente contaminantes a lo largo de sus costas” siendo “ El NO<sub>x</sub> que arrojan estos barcos equivale al 15% del que producen los turismos en Europa”.
  - ¿Cuál considera el Gobierno que es la razón de esta permisividad?

- ¿Piensa el Gobierno que es necesario hacer un cambio en dicha regulación?
- ¿Qué medidas se plantea?

Madrid, Congreso de los Diputados a 6 de junio de 2019



Juan López de Uralde

Diputado